



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2010/000004** Fecha de publicación: **7 Marzo de 2011**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Diputación Provincial de Valladolid
+ Órgano de contratación de la entidad	Presidente de la Diputación
b) Dependencia que tramita el expediente	Área de Hacienda y Personal
c) Número de expediente	1378/10
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Servicios
b) Descripción	Servicios de Limpieza de los Centros Provinciales relacionados en la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas.
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	90910000 - Servicios de limpieza
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante, en el B.O.E. y en el D.O.U.E.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 17-11-2010 B.O.E.: 30-11-2010 D.O.U.E.: 18-11-2010 B.O.P.: 25-11-2010

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 1.122.881,36 € IVA (18%). Importe total 1.325.000,00 €
--

5. Adjudicación

a) Fecha	07-03-2011
----------	------------



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2010/000004** Fecha de publicación: **7 Marzo de 2011**

- | | |
|---|--|
| b) Contratista | Limpiezas Pisuerga Grupo Norte, Limpisa, S.A. |
| c) Importe o canon de adjudicación | Importe neto 1.050.904,24 € IVA
(18%). Importe total 1.240.067,00 € |

6. Otras informaciones

De conformidad con lo establecido en la cláusula 17.1 del pliego y el artículo 140.3 de la Ley 30/2007, la formalización se efectuará dentro de los cinco días siguientes a aquel en que el adjudicatario hubiera recibido el requerimiento de formalización una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la remisión de la notificación de la adjudicación sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o se hubiera levantado la suspensión.

Contra la adjudicación cabe recurso especial en materia de contratación, previo a la interposición del contencioso- administrativo, a que se refiere el artículo 310.1 de la Ley 30/2007, que se podrá interponer conforme al artículo 314 de la misma Ley, en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de su remisión, iniciándose su cómputo con la fecha que figure como Registro de Salida de la notificación (07/03/2001)